

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

<u>COD.</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>30-Sep-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>	<u>Vción absoluta</u>	<u>Variación relativa</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
11	EFFECTIVO	5	31.215.998	14.629.699	16.586.299	113,4%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.1	969.320	823.616	145.704	17,7%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	519.357	441.856	77.501	17,5%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	530.001	227.460	302.541	133,0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	375	375	0	0,0%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPOTOS Y CONTRIB.	16 y 35	166.883	77.616	89.267	115,0%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	1.380.366	1.067.618	312.748	29,3%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	16	446	446	0	0,0%
1926	DERECHO EN FIDEICOMISO	16	968.997	7.966.381	(6.997.384)	-87,8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			35.751.743	25.235.067	10.516.676	41,7%
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</u>						
		10				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		125.821	112.231	13.590	12,1%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		140.990	140.990	0	0,0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		506.163	506.163	0	0,0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		80.052.139	80.052.139	0	0,0%
Total Propiedad, Planta y Equipo			80.825.113	80.811.523	13.590	0,0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROP., PLANTA Y EQUIPO		(19.872.306)	(17.671.032)	(2.201.274)	12,5%
Propiedad, Planta y Equipo			60.952.807	63.140.491	(2.187.684)	-3,5%
<u>OTROS ACTIVOS</u>						
1926	DERECHO EN FIDEICOMISOS	16	42.169.601	21.784.047	20.385.554	93,6%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	29.512	29.512	0	0,0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14	(28.089)	(27.777)	(312)	1,1%
Total Otros Activos			42.171.024	21.785.782	20.385.242	93,6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			103.123.831	84.926.273	18.197.558	21,4%
TOTAL ACTIVO			138.875.574	110.161.340	28.714.234	26,1%
<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>						
		26.1				
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	a	518.583.501	518.583.501	0	0,0%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	b	615.153.248	615.153.248	0	0,0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	c	(1.133.736.749)	(1.133.736.749)	0	0,0%

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Representante Legal
C.C No. 66.948.755


JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ
Director Administrativo y Financiero


JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

<u>COD.</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>30-Sep-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>	<u>V/ción abs.</u>	<u>V/ción relat.</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	20.1	5.664.159	3.317.499	2.346.660	70,7%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	6.407.217	7.386.226	(979.009)	-13,3%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.2	23.350.982	11.934.068	11.416.914	95,7%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.3	6.743	8.505	(1.762)	-20,7%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.1.4	25.837	68.829	(42.992)	-62,5%
2440	IMPUESTAS, CONTRIBUCIONES Y TASA	21	0	6.203	(6.203)	100,0%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	21	720	813	(93)	-11,4%
2460	CREDITOS JUDICIALES	21.1.5	1.392.796	1.354.991	37.805	2,8%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1.6	899.669	262.703	636.966	242,5%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	694.827	657.133	37.694	5,7%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	26.890.369	3.270.000	23.620.369	722,3%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			65.333.319	28.266.970	37.066.349	131,1%
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.2	73.209.432	73.209.432	-	0,0%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23.1	3.230.071	2.784.899	445.172	16,0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			76.439.503	75.994.331	445.172	0,6%
TOTAL PASIVO			141.772.822	104.261.301	37.511.521	36,0%
<u>PATRIMONIO</u>						
		27				
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		23.500.000	23.500.000	0	0,0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(17.424.704)	(22.017.779)	4.593.075	-20,9%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(8.972.544)	4.417.818	(13.390.362)	-303,1%
TOTAL PATRIMONIO			(2.897.248)	5.900.039	(8.797.287)	-149,1%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			138.875.574	110.161.340	28.714.234	26,1%
<u>CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</u>						
		26.2				
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT. DE SOLUCIÓN DE CONFL.	a	180.452.608	736.458.248	(556.005.640)	-75,5%
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	c	893.589.319	866.168.890	27.420.429	3,2%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	d	190.492.841	180.047.593	10.445.248	5,8%
99	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		(1.264.534.768)	(1.782.674.731)	518.139.963	-29,1%

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

Representante Legal
C.C No. 66.948.755


JORGE ENRIQUE CAMPOS PEREZ

Director Administrativo y Financiero


JEAN RENE ROMERO DIAZ

Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023

Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO

Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos contables 01 de enero al 30 de Septiembre de los años 2023 y 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

COD	INGRESOS DE ORDINARIOS	Notas	01 Ene a 30 Sep de 2023	01 Ene a 30 Sep de 2022	V/ción absoluta	V/ción relativa
	INGRESOS OPERACIONALES					
433010	EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	28.2	12.483.151	13.203.910	(720.759)	-5,5%
439007	ESPACIOS PUBLICITARIOS	28.2	80.853	32.019	48.834	152,5%
439031	GESTION DEL SISTEMA (SITM)	28.2	2.754.640	1.825.795	928.845	50,9%
	Total Ingresos Operacionales		15.318.644	15.061.724	256.920	1,7%
	COSTO DE OPERACIONES					
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	30	15.794.787	17.262.687	(1.467.900)	-8,5%
	Total Costo de Ventas		15.794.787	17.262.687	(1.467.900)	-8,5%
	UTILIDAD BRUTA		(476.143)	(2.200.963)	1.724.820	-78,4%
	OTROS INGRESOS ORDINARIOS					
4430	SUBVENCIONES	28.1	6.925.228	9.280.713	(2.355.485)	-25,4%
4802	INGRESOS FINANCIEROS-RENDIMIENTOS	28.2	488.369	107.110	381.259	356,0%
	Total Otros Ingresos Ordinarios		7.413.597	9.387.823	(1.974.226)	-21,0%
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	1.655.443	1.456.513	198.930	13,7%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29.1	106	1.014	(908)	-89,5%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	533.342	416.464	116.878	28,1%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	29.1	93.135	73.763	19.372	26,3%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	509.214	467.782	41.432	8,9%
5111	GENERALES	29.1	1.837.597	1.135.442	702.155	61,8%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	345.013	147.392	197.621	134,1%
	Total Gastos de Administración		4.973.850	3.698.370	1.275.480	34,5%
	GASTOS DE OPERACIÓN					
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		4.188.765	1.942.347	2.246.418	115,7%
	Total Gastos de Operación		4.188.765	1.942.347	2.246.418	115,7%
	Total Gastos de Administración y Operación		9.162.615	5.640.717	3.521.898	62,4%
	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES					
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.2	39.352	40.076	(724)	-1,8%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.2	312	4.239	(3.927)	-92,6%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	29.2	482.976	417.620	65.356	15,6%
	Total Gastos Depreciación, Amortización y Provisiones		522.640	461.935	60.705	13,1%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		9.685.255	6.102.652	3.582.603	58,7%
	UTILIDAD OPERACIONAL (PERDIDA)		(2.747.801)	1.084.208	(3.832.009)	-353,4%
	OTROS INGRESOS					
4808	OTROS INGRESOS	28.2	10.636	92.945	(82.309)	-88,6%
	Total Otros Ingresos		10.636	92.945	(82.309)	-88,6%
	OTROS GASTOS					
5802	COMISIONES	29.3	37.013	31.299	5.714	18,3%
5804	FINANCIEROS	29.3	6.198.366	5.895.908	302.458	5,1%
	Total Otros Gastos		6.235.379	5.927.207	308.172	5,2%
	UTILIDAD O EXCEDENTE (PERDIAD) DEL EJERCICIO		(8.972.544)	(4.750.054)	(4.222.490)	88,9%

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Representante Legal
C.C No. 66.948.755


JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ
Director Administrativo y Financiero


JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

Descripción	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2022	\$ 500.000	0	0	(4.354.195)	(17.647.514)	(553.124)	(22.054.834)
Apropiación del resultado 1 enero 2022				4.354.195	(4.354.195)		0
Apropiación por Ajustes Impacto Convergencia						537.053	537.053
Suscripción de Acciones	23.000.000						23.000.000
Resultado del ejercicio 2022				4.417.818			4.417.818
Saldos a 31 de diciembre de 2022	\$ 23.500.000	0	0	4.417.818	(22.001.709)	(16.071)	5.900.038
Apropiación del resultado del período 2022				(4.417.818)	4.417.818		0
Apropiación por Ajustes Ejercicios anteriores					175.258		175.258
Suscripción de Acciones							0
Resultado del ejercicio a septiembre 2023				(8.972.544)			(8.972.544)
Saldos a 30 de septiembre de 2023	\$ 23.500.000	0	0	(8.972.544)	(17.408.633)	(16.071)	(2.897.248)

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Representante Legal
C.C No. 66.948.755


JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ
Director Administrativo y Financiero


JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
TP 47433-T
C.C. 9.285.176



NIT. 806.014.488-5

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE TRANSCARIBE S.A.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral y Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de septiembre de 2023, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Régimen de La Contabilidad Pública (resolución 414 de 2014) y demás normas modificatorias y reglamentarias emanada de la Contaduría General de Nación - CGN, y el Manual Financiero para Entes gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible -UMUS del Ministerio del Transporte, así como el Manual de políticas Contables de Transcaribe S.A. (Resolución 141 de 2020).

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros citados anteriormente, en cuanto a:

- Las cifras incluidas tomadas fielmente de los libros de contabilidad
- Los activos y los pasivos registrados representan bienes, derechos y obligaciones reales de la empresa
- Confirmamos la integridad material de la información proporcionada respecto a los hechos económicos reconocidos por ellos
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas

Cartagena de Indias noviembre de 2023.


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. 47433 -T
CC. 9.285.176 de Turbaco

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Gerente
C.C. 66.948.755


Vo.Bo. **JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ**
Director Administrativo y Financiero



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al alcalde Mayor de Cartagena de Indias crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6^a de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante EP. 1082 del 08 de junio de 2022 en la notaría 6^a de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones, constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena que servirá al Distrito y su respectiva área de influencia.*

A Transcaribe SA, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El Capital Autorizado y pagado es de Veintitrés Mil Quinientos Millones de pesos Mcte. (\$23.500.000.000), representado en mil (47.000) acciones de valor nominal \$500.000,00. Los accionistas y su participación son como sigue:



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Accionistas	Partic.	No. De Acc.	Vr. Nominal	Capital
Alcaldía Distrital de Cartagena	99.8936%	46.950	500.000	23.475.000.000
Distriseguridad	0.0723%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	0.0213%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.0085%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.0043%	2	500.000	1.000.000
TOTAL	100.00%	47.000		23.500.000

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.

El periodo contable general de la entidad es del primero de enero a diciembre 31 de cada año; además, la empresa prepara estados financieros mensuales.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorros del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. En lo particular el Manual Financiero expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS-Mintransportes.

En octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 706, con la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. En mayo de 2020, la CGN, expidió la resolución No. 092 de 2020, la cual modifica el Catalogo General de Cuentas, establecido para estas entidades. En octubre de 2020, la CGN expidió las resoluciones 168 de 2020, con la cual se modifica el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”; la resolución CGN 093 de 2020, modifica las resoluciones 441 de 2019 y 706 de 2016. Además, las resoluciones de la CGN 058, 091, 222 y 226 de 2020; 310 de 2019, 082 de 2021, resolución 332 de 2022, modifica las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorros del Público, resolución 356 de



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

diciembre de 2022, incorpora en los Procedimientos Transversales de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y presentación de información de los informes financieros y contables.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022. Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorros del Público, resolución 414 de 2014, y demás normas que los modifica. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación. Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza que, a partir de la vigencia 2023, se destine hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para FET.

1.4 Información sobre el Proyecto SITM-Transcaribe

a. Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de mayo de 2002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Documento CONPES No. 3368 del 01 de agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del CONPES diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento CONPES 3260 del 15-dic-2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, inicialmente, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo.

El 12 de mayo del año 2008 se aprobó el Documento CONPES 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de diciembre del año 2014, se aprueba el Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que inicialmente estaban destinado a la concesión de Patios y Portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$253.473.534 mil, de los cuales la Nación aportará \$169.290 millones (66.79%) y el Distrito de Cartagena \$84.183millones (33.21%) (Pesos constante 2013). La Nación realizó sus aportes, entre 2018 y 2020, el Distrito de Cartagena realizó sus aportes entre el año 2015 y el 2020, de acuerdo al Otrosí #5 al Convenio de Cofinanciación, De los aportes de la nación había un giro de \$50.000 millones que estaba condicionado al cumplimiento de unas metas, con la cual se creaba la necesidad aumentar pedido de flota.

b. Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la

Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificando el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en diciembre 11 de 2008 se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las clausulas 2.1 “Aportes de la Nación” y 2.2 “Aportes del Distrito” del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)	TOTALES (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
Total	259.359.504	139.165.443	398.524.947

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CONSTANTE 2013
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	18.925.352	14.318.542
Total	118.925.352	84.183.861

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación





Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A diciembre 31 de 2020 se habían recibido, por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena, la totalidad de los aportes para el proyecto, pactados en el Otrosí No. 5 del Convenio de Cofinanciación. Los aportes al proyecto SITM-Transcaribe, se recibieron como sigue:

AÑOS	NACIÓN	DISTRITO DE C/GENA	APORTES ENTE GESTOR	TOTAL
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989
2016	0	19.068.188	17.146.965	36.215.153
2017	0	15.813.662	16.418.681	32.232.343
2018	50.000.000	22.385.667	7.302.198	79.687.865
2019	50.000.000	22.366.110	6.807.596	79.173.706
2020	18.925.352	17.497.173	112.834	36.535.359
2021	0	0	(4.590.246)	(4.590.246)
TOTAL	378.284.855	236.868.393	99.248.244	714.401.492

Con motivo de la pandemia generada por el Covid-19, teniendo en cuenta el decreto ley 575 de 2020, y previa autorización de la Junta Directiva de Transcaribe S.A. y aprobación de la UMUS, de los aportes recibidos para financiar la infraestructura del SITM- Transcaribe, se destinaron \$38,361 millones para financiar el déficit operacional de transporte público (SITM-Transcaribe) generado por la pandemia.

El mencionado convenio de Cofinanciación, está en proceso de firma de la liquidación definitiva. Como resultado del proceso de liquidación hubo restitución de aportes no utilizados por un monto de \$109.428 así:

Fuentes	Valor Restituído
Aportes Nación	20.893
Aportes Distrito de Cartagena	18.230
Otros Aportes Ente Gestor	70.305
Total	\$109.428

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

2.1 Bases de Medición

Los estados financieros, fueron preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, NO Captan Ni Administran ahorros del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados el 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022.

Los estados financieros del año fiscal, serán presentados inicialmente a la Junta Directiva para su visto bueno para la presentación y aprobación en la Asamblea General.

2.2 Moneda funcional y Presentación, Redondeo y Materialidad

a. Criterio de materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de Transcaribe S.A., en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del activo.

b. Moneda Funcional y Redondeo

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. utiliza el peso colombiano, y la unidad de redondeo es a mil.

2.3 Otros hechos ocurridos después del periodo contable

- Transcaribe S.A. y el Consorcio Colcard de Recaudo y Gestión, han terminado bilateralmente el contrato de Concesión de Recaudo y Gestión de Flota. Para la fecha están en periodo de transición.
- Transcaribe S.A. celebró nuevo contrato de Recaudo y Gestión de Flota, servicio que en esta oportunidad será tercerizado.





Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

- Teniendo en cuenta, que de acuerdo a la estructura financiera del SITM-Transcaribe, a menudo se presenta diferencia entre el valor de la tarifa (pasaje) al usuario y el valor de la tarifa técnica, siendo esta última mayor; que no había una fuente de financiación sostenible que cubriera esta diferencia; pues, el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, que entraría a complementar el pago de esta diferencia, y que a pesar de que es responsabilidad del Ente territorial (Distrito de Cartagena), el mencionado Fondo se creó mediante decreto distrital No. 0319 de marzo de 2019, y que su única fuente de financiación (Fondeo) eran recursos de la misma tarifa (Repago de los Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores -FUDO, realizados por Transcaribe S.A.) a partir del 01 de julio de 2020. Qué, aunque el FET es responsabilidad del Distrito de Cartagena, se conoce las relaciones que hay entre estas dos entidades. Y basado en los Principios de Contabilidad Publica de PRUEDECIA, ESENCIA SOBRE FORMA, REVELACIÓN y ASOCIACIÓN, se venía registrando los ingresos de operación (Tarifa como operador y como gestor en el SITM) por el valor liquidado con base en la tarifa al usuario (Pasaje). En mayo de 2021 el Distrito de Cartagena expidió el decreto 0532 de 2021, que modifica sustancialmente el decreto 0319 de 2020, principalmente en las fuentes de financiación (fondeo) de Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET. Basado en el mencionado decreto, la ley 2155 de 2021 (Art. 28) y la ley 1955 de 2019 (Art. 97), Transcaribe S.A. ha recibido mayores recursos tanto para SITM-Transcaribe como la empresa. Con base en lo anterior, y principalmente que mediante el Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza que, a partir de la vigencia 2023, se destine hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para FET, a partir del año 2023 registramos los ingresos por el valor de la tarifa técnica. La en el mes de septiembre 2023, aportó \$24.763,6 millones para cubrir el déficit operacional del SITM-Transcaribe.

El SITM-Transcaribe, a la fecha tiene cubierta (pagada) su diferencia tarifaria a todos los actores del Sistema, incluido Transcaribe S.A.

3.2 Estimaciones y supuestos



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Para efecto de la depreciación del Equipo de Transporte se aplica teniendo en cuenta los Km. recorridos y una vida útil estimada de 700.000Km. (10 a 12 años), los demás grupos de activos se deprecian utilizando el método de línea recta.

Los intangibles (licencias de software) se amortizan utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada (8 años).

b) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad. La entidad de acuerdo al artículo 191 del ET, no está obligada a calcular Renta Presuntiva.

c) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. A 31 de marzo de 2023, las áreas involucradas no reportaron indicio de deterioro de los activos no financieros de Transcaribe S.A.

d) Provisiones y pasivos contingentes



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones, y se calcula el respectivo valor. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una “obligación remota”, por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

a. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, y disponibles en sociedades fiduciarias (Encargos fiduciarios y Patrimonios autónomos), se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a un plazo relativamente corto.

b. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Transcaribe S.A., originados en la prestación de servicios, normalmente, se reconocen semanal con base en una liquidación, realizada por la Dirección de Operación de Transcaribe S.A., basado en los pasajes



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

validados y los kilómetros recorridos (Información generada por los software utilizados para ese fin), avalada por los partícipes de los ingresos recaudados en la prestación del servicio, de estos deudores se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días.

Al final de cada período general, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

c. Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

gasto en el resultado del periodo.

Cuando el activo, por su condición lo amerita, la Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta de comité establecido para tal fin en el “Manual Para Administración de Bienes de Transcaribe S.A.”.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Bienes	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comput. y comunicación	5-11
Equipos de transporte	10-12, 700000 Km

La vida útil del Equipo de Transportes - buses- para la prestación del servicio se les estima una vida útil de 700.000 km (10 a 12 años), para estos activos la depreciación se aplica por componentes (Partes) y se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable, se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

d. Deterioro del valor de los activos



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

e. Bienes y servicios pagados por anticipado

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros. Estos pagos se amortizan durante el período en que se va a recibir los servicios.

f. Avances y anticipos entregados

Se reconocen como avances y anticipos, los recursos entregados anticipadamente para la prestación de servicios, adquisición de bienes, como también para pago de impuestos. Se miden inicialmente al costo. Los avances y anticipos representan derechos para la empresa, los mismos se amortizan en la medida que se va recibiendo el servicio o los bienes, o el pago de los impuestos respectivos.

g. Recursos entregados en administración

Representa los recursos entregados a las sociedades fiduciarias, como encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, las fiduciarias, se encargan de administrar estos recursos, realizando los recaudos y pagos con los mismos. El reconocimiento se hace al costo de la transacción, estos recursos pueden considerarse como equivalentes al efectivo.

h. Intangibles



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible. Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área de informática en 8 años y el método de amortización línea recta.

i. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

j. Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Los prestamos (Créditos) para financiar la infraestructura del proyecto (SITM), cuyos pagos serán cubiertos con recursos de aportes de la



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Nación y/o del Ente Territorial (Distrito de Cartagena) se registrarán en cuentas de orden, atendiendo lo dispuesto por la CGN y el Manual Financiero Para Entes Gestores.

k. Impuestos, Gravámenes y Tasas

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes, que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

l. Beneficios a empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al “Régimen Salarial y Prestacional de los Servidores Públicos del Orden Territorial” del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

m. Provisiones

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados, principalmente, por la oficina jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

n. Cuentas de Orden

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Según el concepto de la CGN No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM, financiados con recursos de cofinanciación -aportes de la Nación y los entes territoriales.

o. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación; y por concepto de derechos de entrada, que deben cancelar los concesionarios de la operación, siempre que realicen pedido de flota. Así mismo, la entidad percibe ingresos ordinarios por subvenciones, por rendimientos financieros, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación se reconocerán cuando son certificados por la Dirección de Operación, basado en las liquidaciones semanales que realizan los partícipes de la



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

bolsa, de los pasajes validados; la entidad tiene participación en la bolsa como ente gestor (4%) y como operador.

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

p. Subvenciones

Se reconocen como ingresos por subvenciones, los recursos procedentes de terceros como el Distrito de Cartagena, que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.

q. Costos

Los costos por servicio se reconocen en la medida en que se incurre en ellos; los costos corresponden a pagos y/o causaciones directamente por la entidad en la prestación de servicio de transporte en su rol de operador (porción dos de la operación). Son principalmente por concepto de Administración de la operación, combustible, depreciación, mantenimiento.

r. Gastos

Los gastos se reconocen en la medida que se incurra en ellos. Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos para el cumplimiento de sus procesos misionales y de apoyo a ello. Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o en general reintegros



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

que impliquen menor ejecución del gasto, se reconocen como un menor valor del gasto.

s. Utilidad Neta por Acción

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

t. Uso de estimaciones

Los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

i) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

ii) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.

iii) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

iv) Provisiones y pasivos contingentes

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

v) Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una “obligación remota”, por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

u. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 6 Inversión e Instrumentos Derivados
- Nota 8 Préstamos por Cobrar
- Nota 9 Inventarios
- Nota 11 Bienes de Beneficio y Uso Público, Históricos y Culturales
- Nota 12 Recursos <naturales No Renovables
- Nota 13 Propiedades de Inversión
- Nota 15 Activos Biológicos
- Nota 17 Arrendamientos
- Nota 18 Costos de Financiación
- Nota 19 Emisión y Colocación de Títulos de Deudas
- Nota 25 Activos y Pasivos Contingentes
- Nota 31 Costos de Transformación
- Nota 32 acuerdos de Concesión
- Nota 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensión
- Nota 34 Variación Tasa de Cambio.

A continuación, se describe las cuentas de los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En estas cuentas registramos el efectivo recibido, los pagos con estos recursos y los rendimientos financieros generados en ellos, los cuales son administrados directamente por Transcaribe S.A. El saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, aportes destinados al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y recursos del convenio de desempeño celebrado entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., depositados en cuentas bancarias. El siguiente es un detalle del efectivo a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.215.998	14.629.699	16.586.299
Depósitos en instituciones financieras	31.215.998	14.629.699	16.586.299

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	31.215.998	14.629.699	16.586.299
Cuenta corriente	581.157	2.609.237	(2.028.081)
Cuenta de ahorro	30.634.841	12.020.462	18.614.380

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta registramos los valores a cobrar por concepto de Servicio de transporte y Gestión del SITM; además, registramos los valores a cobrar por concepto de explotación de espacios publicitarios. Las Otras cuentas por cobrar, están representadas por pagos por cuentas de terceros, principalmente a cobrar al concesionario de Recaudo por concepto de pagos de Servicios público, y por cobrar a EPS por concepto de Incapacidades. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días; para el caso de las de explotación de espacios publicitarios, su plazo es de 45 días. De acuerdo con las políticas contables de la entidad, las cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, con excepción de saldos pendientes de cobro, por concepto de derechos de entradas, reintegros de pagos de consumo de energía (Concesionario de recaudo), pago de Incapacidades a cargo de las EPS, las cual tiene más de 180 días.

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	1.488.677	1.265.472	223.205
Prestación de servicios	969.320	823.616	145.704
Otras Cuentas Por Cobrar	519.357	441.856	77.501



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

7.1. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CRTE	SALDO NO CRTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	969.320	0	969.320
Servicio de transporte	676.845	0	676.845
Espacios para Publicidad y Propaganda	20.501	0	20.501
Gestión y servicio de transporte masivo	271.974	0	271.974

7.2 Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	519.357	0	519.357
-Incapacidades – EPS	22.529	0	22.529
-Servicios Públicos -Colcard	496.188	0	496.18
-Otras Ctas Pendientes de Cobro-Tiquetes Aéreos	640	0	640

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, Planta y Equipo de Transcaribe S.A., está conformada principalmente por el Equipo de Transporte, que representa más del 99% de ese grupo; los demás activos lo conforman el Equipo de Comunicación y Computación, Muebles y Equipos de Oficina; con excepción del Equipo de Transportes, los demás activos tienen un alto grado de depreciación.

Transcaribe S.A. inició su operación en enero de 2017, con 29 buses tipo “Busetón”; en el mes de abril de 2017 ingresó un busetón más para completar el primer pedido de 30. Los 30 busetones fueron adquiridos por un monto de \$14.462. Millones, \$482.07Millones C/U. (Vr. 2016). A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A., recibió el segundo pedido de 69 buses tipo Padrón, adquiridos por un monto de \$65.590. millones, \$950,58 C/U. (Vr. 2018), para ponerlos al servicio en su rol de operador.

De acuerdo a las áreas involucradas, la Propiedad, Planta y Equipos, no se ha identificado indicio de deterioro en este periodo.

A finales del mes de marzo de 2017, se trasladaron las oficinas de Transcaribe S.A. al edificio administrativo, ubicado en la urbanización Anita (área del Patio Portal). Esta edificación fue construida por el concesionario del Portal - Calicanto, en el predio adquirido con recursos de cofinanciación de la infraestructura del SITM, para la construcción del Portal Patio Taller.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

A septiembre 30 de 2023, no se tiene el costo separado de esta edificación y demás elementos anexos que hacen parte de ella, razón por la cual no se encuentran registrado como activos de la entidad, a pesar de estar usufructuando; a la fecha el costo de la mencionada edificación está registrada en cuentas de orden, conforme lo establece el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible- UMUS del Mintransporte, en concordancia con las normas expedidas por la CGN. Actualmente se están adelantando los trámites necesarios, ante el Distrito de Cartagena, para realizar la entrega del bien al Distrito de Cartagena, y así mismo el Distrito se lo devuelva a Transcaribe S.A. en usufructo, y una vez se tenga el costo fiable, efectuar el reconocimiento de este bien como activo de Transcaribe S.A.

De acuerdo a la Ley 310 del 1996, el Manual Financieros para Entes Gestores, expedido por la UMUS, la infraestructura de los SITM son propiedad de los Entes Territoriales, razón por la cual, y basado en las normas expedidas por la CGN sobre la materia, los entes Gestores registran el valor de la infraestructura en cuentas de orden, y posteriormente se entrega al ente territorial. En el caso de Transcaribe S.A., se viene adelantando los trámites para continuar con la entrega de la infraestructura al Distrito de Cartagena, y solicitar la entrega de Este, además del Edificio Administrativo, parte de la infraestructura para ser explotada por Transcaribe S.A., en ese momento se tendrán los requisitos necesarios para reconocer estos elementos como activos de Transcaribe S.A. En la actualidad se requiere actualizar en el software (registros contables), algunos activos de cuantías no representativas, representados principalmente en sillas de ruedas y megáfonos, los cuales fueron donados a la empresa. En el mes de septiembre 2023, se adquirieron cámaras y un televisor, para ser utilizado en el sistema de seguridad del edificio administrativo.

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	60.952.807	63.140.491	(2.187.684)
Maquinaria y Equipo	125.821	112.231	13.590
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	140.990	140.990	0
Equipos de Comunic.y Computación	506.163	506.163	0
Equipos de Transporte	80.052.139	80.052.139	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(19.872.306)	(17.671.032)	(2.201.274)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(65.263)	(56.958)	(8.305)
Deprec: Muebles, Enseres y Eq. de oficina	(130.695)	(124.675)	(6.020)
Deprec: Eq. de Comunic. y Comput.	(452.048)	(427.021)	(25.027)
Deprec: Equipos de transporte,	(19.224.301)	(17.062.378)	(2.161.923)



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante el periodo, a 30 de septiembre de 2023 se registraron adquisiciones, no se registraron bajas de Propiedad, Planta y Equipos, la variación representa, principalmente, la depreciación del periodo.

Comportamiento de la Propiedad Planta y Equipos:

Conciliación de los valores en libros						
Activos	Saldo a 31/12/2022	Deprec. Acumul. 31-12-2022	Deprec. del Periodo (2023)	Adquisici ones	Ajustes y Recl.	Saldo a 30/09/2023
Maquinaria y Equipo	112.231	(56.958)	(8.306)	13.590	0	60.557
Muebles, Enseres y Equipo de Ofic.	140.990	(124.675)	(6.020)	0	0	10.295
Equipo de Computación y Comunic.	506.163	(427.021)	(25.029)	0	0	54.113
Equipo de Transporte, Tracción	80.052.139	(17.062.384)	(2.161.913)	0	0	60.827.842
TOTAL	80.811.523	(17.671.038)	(2.201.268)	13.590	0	60.952.807

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, representan las adquisiciones de licencias de software, la amortización se realiza por el método de línea recta, el periodo estimado de vida útil es de 8 años, los intangible a septiembre de 2023, tienen un alto grado de amortización; durante los últimos años no ha habido adquisiciones.

El detalle del intangible a septiembre 30 de 2023 y diciembre 31 de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.423	1.735	(312)
Activos intangibles – Licencias de Software	29.512	29.512	0
Amortiz. acumulada de activos intangibles (cr)	(28.089)	(27.777)	(312)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales. A partir de enero de 2017 teniendo en cuenta, la resolución CGN-No. 466 de agosto de 2016, con la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas, se registra también en este grupo las cuentas de anticipos y Avances Entregados, y los recursos depositados en las sociedades fiduciarias. Atendiendo lo establecido en el Catálogo General de Cuentas y el concepto de la CGN No. 20202300001581 del 03 de febrero de 2020, en octubre de 2020, el saldo de la Subcuenta 190801 Recursos Entregados En Administración, fue reclasificado a la subcuenta 192603- Derechos en



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Fideicomisos – Fiducia Mercantil-Patrimonio Autónomo. En esta subcuenta registramos los aportes de la Empresa al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO, los mismo están depositados en un patrimonio autónomo. Estos aportes son de carácter devolutivo, (repago) de recursos provenientes del recaudo de la tarifa. Durante el año 2020, 2021, 2022 Transcaribe S.A. no realizó aportes al FUDO; en junio de 2023, Transcaribe S.A. realiza su tercer aporte al FUDO, por un monto de \$20.734,68 millones. En esta cuenta también registramos los aportes al Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria – FET, cuya destinación es cubrir la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario.

De acuerdo al Decreto Distrital 0532 del 7 de mayo de 2021, modificatorio del decreto 0319 de marzo de 2019, se modifican condiciones y características del FET, basado en este decreto, la Ley 1955 de 2019 artículo 97; y mediante Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza a la Alcaldía Distrital de Cartagena para que, a partir de la vigencia 2023, destine para financiar el FET, hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina, Transcaribe S.A. a recibido recursos para ser transferidos al FET, y destinación para gastos de funcionamientos (hasta el 10%).

El detalle de este grupo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	45.216.668	31.123.943	14.092.725
Bienes y servicios pagados por anticipado	530.001	227.460	302.541
Avances y anticipos entregados	375	375	0
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	166.883	77.616	89.267
Recursos entregados en administración	1.380.365	1.067.618	312.747
Encargo Fiduciario de Operación	1.380.365	1.067.618	312.747
Depósitos Entregados en Garantía	446	446	0
Derechos en fideicomiso	43.138.598	29.750.428	13.388.170

En la cuenta 190803- Encargo Fiduciario, registramos los recursos de la operación de Transcaribe S.A. (Porción #2). El saldo de esta cuenta representa los recursos disponibles para cubrir costos del servicio de Transportes.

En la cuenta 1926030101 – Fiducia. Mercantil – Patrimonio Autónomo; registramos los aportes realizados por Transcaribe S.A. al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores – FUDO, en cumplimiento de su compromiso, en rol de operador de la porción No. 2 de la operación. Este Fondo lo administra la Sociedad Fiduciaria Alianza S.A. a través de un Patrimonio Autónomo, cuyos fiduciante son los operadores. Los aportes de Transcaribe S.A., los ha realizado, en su gran mayoría, a través del Distrito de Cartagena. Estos aportes son de carácter devolutivo, los cuales se hacen



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

a través de reintegros o Repagos (VEFU) de recursos de la tarifa; los repagos se realizan entre los Operadores proporcionalmente de acuerdo a los aportes efectivos realizados al FUDO.

En la cuenta 1926030190- Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR), registramos los recursos recibidos por concepto de repago (VEFU) de los aportes al FUDO, provenientes de recursos de la tarifa.

En la cuenta 19260302 – Aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, registramos los aportes al FET, una vez son trasladados al Patrimonio Autónomo, esta cuenta se acredita cuando se realiza la distribución entre los diferentes actores (beneficiarios) de estos recursos. Los aportes son realizados, principalmente por el Distrito de Cartagena, atendiendo lo establecido en el decreto Distrital 0532 de mayo del 2021, modificatorio del Decreto 0319 de marzo de 2019.

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, está representado como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
Derechos en fideicomiso	43.138.598	29.750.428	13.388.171
Fondo Unificado de Desintegración y Operadores	42.885.700	25.050.505	17.835.195
Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO	58.552.960	37.818.281	20.734.679
Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR)	(15.667.260)	(12.767.775)	(2.899.485)
Fondo de Estabilización tarifaria-FET	252.898	4.699.922	(4.447.024)

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
Derechos en fideicomiso	43.138.598	29.750.428	13.388.170
Aportes al FUDO- Porción Corriente	716.099	3.266.459	(2.550.360)
Aportes al Fondo de Estabiliz. Tarifaria - FET	252.898	4.699.922	(4.447.024)
Total Porción Corriente	968.997	7.966.381	(6.997.384)
Aportes al FUDO- Porción No Corriente	42.169.601	21.784.047	20.385.554
Total Porción No Corriente	42.169.601	21.784.047	20.385.554

La variación en los aportes al FUDO, se debe, principalmente, al aporte realizado por Transcaribe S.A. en septiembre de 2023.

La variación el FET, se debe a que, el saldo a diciembre de 2022 era para completar de cubrir el déficit tarifario de la vigencia (2022), el mismo se canceló en este año, y el excedente, se destina para gastos de funcionamiento.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

En estas cuentas registramos los créditos para obtención de recursos financieros y créditos de proveedores, para funcionamiento, costos y gastos de operación, también registramos la causación de los intereses generados por estos créditos. Los préstamos para inversión en la infraestructura del proyecto se registran en cuentas de orden atendiendo diversos conceptos de la CGN y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS. A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A, obtuvo un crédito proveedores para la adquisición de los 69 buses tipo Padrón, por un monto de \$65.590 millones; y en el mes de noviembre del mismo año, el proveedor, previo acuerdo con Transcaribe S.A. cede todos los derechos (el crédito) al banco ITAU Colombia S.A. La tasa de interés de este es igual a IPC del mes anterior (según DANE) más Seis puntos cinco (6.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 11 años. En septiembre de 2020, el banco ITAU S.A., cede a Scannia de Colombia SAS. todos los derechos sobre el préstamo en mención. El contrato ha tenido varias modificaciones, la última a través del Otrosí No. 8, suscrito entre las partes el 12 de diciembre de 2022, en el mismo se establece las nuevas condiciones: Tasa de interés a partir de 01 de enero de 2023 es del 11,75%; el periodo de gracia de intereses se extiende desde el 30 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022; periodo de pago a Capital del 31 de enero de 2024 al 31 de enero de 2028, (67 meses); periodo total de la operación: 48 meses; periodicidad de pago: mensuales; la comisión inmersa en los intereses (periodo de gracia).

El crédito para la adquisición de 30 busetones, fue otorgado inicialmente por Busscar de Colombia S.A.S. (Proveedor), a finales del año 2019 Busscar de Colombia, cede su contrato a INFIVALLE S.A. Las nuevas condiciones del préstamo son: Plazo= 10 años; Tasa DTF + 5.5% mes vencido; Amortización=mensual; periodo de gracia adicional inicial fue de 6 meses, este periodo, previa solicitud de Transcaribe S.A. se extendió hasta diciembre de 2021, 14 meses a partir de noviembre 28 de 2020, sin ampliar el plazo total, y manteniendo la misma tasa, es decir, la nueva cuota de abono a capital fue a partir del mes de enero del año 2022.

El detalle del préstamo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	78.873.591	76.526.931	2.346.660
Financiamiento interno de corto plazo	5.664.159	3.317.499	2.346.660
Financiamiento interno de largo plazo	73.209.432	73.209.432	0



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

20.1 Financiamiento interno de corto plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBRO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	PJ	3	5.664.159
Préstamos Instituciones Financieras			597.524
Prestamos Instit. Financieras Nacionales - Capital	PJ	1	597.524
Prestamos Instit. Financieras Nacionales - Intereses	PJ		0
Préstamos de empresas no financieras			5.066.635
Prestamos Instit. No Financieras Nacionales -Capital	PJ		0
Prestamos Instit. No Financieras Nacionales-Intereses	PJ	2	5.066.635

PJ= Persona jurídica, PN= Persona natural

20.2. Financiamiento interno de largo plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCERO	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBRO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			73.209.432
Préstamos Instituciones Financieras comercial			8.712.667
Instituciones Financieras –Nacionales	PJ	1	8.712.667
Préstamos de empresas no financieras			64.496.765
Instituciones No Financieras –Nacionales	PJ	1	64.496.765

Comportamiento de los créditos durante el periodo:

PRESTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPITAL	NTERESES	TOTAL
SALDO DICIEMBRE 2022	\$ 10.146.726		\$ 10.146.726
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	0	\$ 1.083.744	\$ 1.083.744
PAGOS CAPITAL E INTERESES	(\$ 836.535)	(\$ 1.083.744)	(\$ 1.920.279)
SALDO SEPTIEMBRE 2023	\$ 9.310.191	\$ 0	\$ 9.310.191

PRESTAMO PROVEEDORES	CAPITAL	NTERESES	TOTAL
SALDO DICIEMBRE 2022	\$ 64.496.766	\$ 1.883.440	\$ 66.380.206
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	0	\$ 7.306.560	\$ 7.306.560
PAGOS CAPITAL E INTERESES	0	(\$ 4.123.366)	(\$ 4.123.366)
SALDO SEPTIEMBRE 2023	\$ 64.496.766	\$ 5.066.634	\$ 69.563.400

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	32.083.964	21.022.338	11.061.626
Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.407.217	7.386.226	(979.009)
Recursos a favor de terceros	23.350.982	11.934.068	11.416.914



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Descuentos de nómina	6.743	8.505	(1.762)
Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	25.837	68.829	(42.992)
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	6.203	(6.203)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	720	813	(93)
Créditos Judiciales	1.392.796	1.354.991	37.805
Otras Cuentas Por Pagar	899.669	262.703	636.966

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de administración, de operación y costos de operación. Su saldo representa principalmente el monto a pagar, básicamente, a los proveedores de prestación de servicios de operación, de servicio de mantenimiento a los buses, Servicio de Aseo y Servicio de vigilancia. Las cuentas por concepto de costos de operación, son pagadas a través del patrimonio autónomo. El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023 y diciembre 31 de 2022, todo es Corriente (a Corto Plazo), tal como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCERO	PN/PJ/ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -NACIONALES			6.407.217
-Servicio de Internet y Software	PJ	2	14.943
-Servicio de Aseo y Cafetería	PJ	2	99.874
-Papelería y Útiles de Oficina	PJ	1	8.539
-Mantenimiento y Reparaciones	PJ	1	2.685.839
-Vigilancia y Seguridad Privada	PJ	1	306.223
-Servicio de Operación -Transportes	PJ	1	2.539.721
-Combustible	PJ	1	325.853
-Otros (Peajes, Moras)	PJ	2	426.225

21.1.2. Recursos a favor de terceros

En esta cuenta se registra los descuentos y retenciones por estampillas y tasa; y los rendimientos financieros generados por aportes al FET. En la cuenta -Otros, registramos los aportes al FET, proveniente de terceros (Distrito de Cartagena, Nación..) y otros recursos recibido para terceros.

En el mes de mayo de 2023, registramos en esta cuenta \$20.734.679.473, recibidos de parte del Distrito de Cartagena, para ser destinados al tercer aporte de Transcaribe S.A al FUDO. Se registran en esta cuenta mientras se aclara bajo que condiciones entrega el Distrito de Cartagena estos recursos.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El saldo a septiembre 30 de 2023 está representado principalmente por el monto del aporte al FUDO (a favor de Distrito). El saldo a 30 de septiembre de 2023 es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			23.350.982
Estampillas			12.007
Estampillas y Tasas	PJ	4	12.007
Rendimientos			3.274
Rendimientos Financieros	PJ	1	3.274
Otros recursos a favor de terceros			23.335.701
-Aportes al FET	PJ	1	2.601.022
-Aportes Para el FUDO	PJ	1	20.734.679

21.1.3 Descuentos de Nómina

En esta cuenta registramos los descuentos que se realizan a empleados por conceptos de libranza, embargos, cooperativas. El saldo a septiembre 30 de 2023 y diciembre 31 de 2022, esta representados por los valores descontados por estos conceptos en la nómina de septiembre 2023. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
DESCUENTOS			
	6.743	8.505	(1.762)
Libranza	4.739	6.127	(1.388)
Cooperativa	2.004	0	2.004
Embargos	0	2.378	(2.378)

21.1.4 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

En esta cuenta registramos las retenciones en la fuente por renta, IVA e Industria y comercio, el saldo representa las retenciones del periodo de septiembre año 2023 por concepto de RETEFUENTE y RETEIVA, los cuales son declarados y pagados en el mes de octubre de 2023, y las retenciones de ICAT, que son declaradas en noviembre de 2023. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
RETENCIONES EN LA FUENTE			
	25.837	68.829	(42.992)
Honorarios	930	25.243	(24.313)
Servicios	1.510	623	887
Compras	206	0	206
Empleados	18.540	26.622	(8.082)
Impuestos a las Ventas Retenido	2.548	7.496	(4.948)
Retención de Impto. de Indust. y Comercio	2.103	8.625	(6.522)
Otras Retenciones	0	220	(220)



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

21.1.5 Créditos Judiciales

En esta cuenta se registra las sentencias y/o fallos judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad, financiados con recursos de funcionamiento; el saldo a septiembre 30 de 2023, representa principalmente, el valor de la condena por un fallo de segunda instancia a favor del consorcio Cartagena 2010, por mora en el pago de un Laudo Arbitral. La deuda por concepto de Laudo arbitral a favor del concesionario del Patio Portal, está registrado en la cuenta 9355019130- Otras Subcomponentes Adicionales al Proyecto, pues, de acuerdo al Otrosí No. 1 de Convenio de Cofinanciación, celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. para financiar el SITM, estas acreencias deben ser canceladas con aportes adicionales realizados por el Ente Territorial. El saldo a septiembre 30 es:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
Otros créditos judiciales			1.392.796
Sentencias	PJ	2	1.392.796

21.1.6 Otras cuentas por pagar

En esta cuenta registramos deudas por diversos conceptos, tales como Servicios Públicos, Aportes Parafiscales, Honorarios y servicios, comisiones, adquisición de seguros, depósitos para futuras suscripción de acciones. El saldo de los Seguros a 30 de septiembre de 2023, representa el monto a pagar por los seguros generales de la flota de Transcaribe S.A., pues la forma de pagos es cuotas mensuales durante 12 meses. La subcuenta de Honorarios y servicios, registramos, principalmente, las obligaciones por concepto de Honorarios y Servicios Personales.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023, es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			899.669
Seguro Generales	PJ	1	858.638
Aportes ICBF y SENA	PJ	2	10.325
Comisión Fiduciaria	PJ	1	4.524
Honorarios y Servicios	PN	8	26.182



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social; el saldo representa, obligaciones por concepto de prestaciones sociales y aportes a seguridad social. Un detalle de los beneficios a empleados a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	694.827	657.133	37.694
Beneficios a los empleados a corto plazo	694.827	657.133	37.694
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	694.827	657.133	37.694
A corto plazo	694.827	657.133	37.694

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	694.827
Cesantías	125.077
Intereses sobre cesantías	15.472
Vacaciones	160.866
Prima de vacaciones	162.567
Prima de servicios	19.011
Prima de navidad	135.748
Aportes a riesgos laborales	7.840
Aportes a fondos pensionales - empleador	34.563
Aportes a seguridad social en salud - empleador	25.424
Aportes a cajas de compensación familiar	8.259

NOTA 23. PROVISIONES

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas en contra de Transcaribe S.A., con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a septiembre 30 de 2023 y 31 de diciembre de 2022 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones conexas en el proceso de la construcción de la infraestructura del proyecto y la operación. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimidos en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al Orosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación para ese fin, y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena, con recursos adicionales al proyecto. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Para el cálculo del valor a provisionar, aplicamos el procedimiento establecido en la entidad y



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

atendiendo las políticas contables de la misma; dicho procedimiento se basa en las guías entregadas por la CGN, Res. 310 de julio-2017, y esta a su vez está en línea con lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El saldo de las provisiones a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
PROVISIONES	3.230.071	2.784.899	445.172
Litigios y Demandas Civiles	2.979.585	2.631.308	348.277
Litigios y Demandas Laborales	250.486	153.591	96.895

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMIN. (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREM. DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			2.784.899	3.847.727	3.402.555	3.230.071
Civiles			2.631.307	3.709.889	3.361.612	2.979.584
Nacionales	PJ	2	1.078.445	3.709.889	3.361.612	1.426.722
Nacionales	PN	2	1.552.862	0	0	1.552.862
Laborales			153.592	137.838	40.943	250.487
Nacionales	PN	2	153.592	137.838	40.943	250.487

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En la cuenta 290201 – Recursos Recibidos en Administración, se registra recursos recibidos como aportes adicionales al Convenio de Cofinanciación para ser invertidos en el proyecto, y de convenios interadministrativos. El saldo a septiembre 30 de 2023 de esta cuenta, está representado por recursos del Convenio de Desempeño, celebrado en septiembre de 2022, entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. para financiar, principalmente, la terminación del contrato de la concesión de recaudo del SITM- Transcaribe, y un aporte realizado por la Nación, para financiar el déficit operacional de SITM – Transcaribe por un monto de \$24.192 millones. El saldo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
OTROS PASIVOS	26.890.369	3.270.000	23.620.369
Recursos recibidos en administración	26.890.369	3.270.000	23.620.369



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo registramos principalmente lo relacionado con la inversión en la infraestructura del proyecto SITM – Transcaribe: el monto del presupuesto de recursos establecidos en el convenio de cofinanciación y sus Otrosíes, así como la inversión en el proyecto (ejecución).

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	1.133.736.749	1.133.736.749	0
Ejecución de proyectos de inversión	518.583.501	518.583.501	0
835510-Activos	16.098.170	16.098.170	0
835511-01 Ejecución de proyectos de inversión - gastos - Ejecución de Proyectos	730.390.234	730.390.234	0
835511-02 Ejecución de proyectos de Inversión - Activos - Entrega al Ente Territorial (Cr)	(227.904.903)	(227.904.903)	0
Otras cuentas deudoras de control	615.153.248	615.153.248	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(1.133.736.749)	(1.133.736.749)	0
Deudoras de control por contra (Cr)	(1.133.736.749)	(1.133.736.749)	0

a. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión - Activos (835510-8915)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes fuente Nación, Distrito y del crédito Sindicado; a septiembre 30 de 2023 el saldo de la cuenta de Anticipos es cero (0), puesto que, a la fecha terminó la inversión en la infraestructura del proyecto SITM Transcaribe, se han legalizado los anticipos, están culminando la liquidación del Convenio de Cofinanciación.

En esta subcuenta, también registramos cuenta por cobrar a cargo del Distrito de Cartagena, por concepto de laudo arbitral en contra de Transcaribe S.A., de demanda interpuesta por el concesionario del Patio Portal, por un monto de \$16.098 millones de peso; lo anterior basado en la cláusula 5, numeral 3.3 del Otrosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. y el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS.

b. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión – Gastos (835511-891516)



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación. En la cuenta 83551100913001 - Otros subcomponentes adicionales, además de otros conceptos, está registrado el valor de las condenas pagadas por Transcaribe S.A., por concepto de conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. 5 "A" y Patio, Portal Taller. En esta cuenta (835511) también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena; de estas faltan por entregar y registrar el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita, puesto que, a pesar de la insistencia de Transcaribe S.A., a través de la Dirección de Planeación e Infraestructura, ante la Secretaría de Infraestructura del Distrito, no ha sido posible llevar a cabo la entrega.

El detalle de la inversión por componentes es como sigue:

Cod.	Cuentas	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
83551100200101	Constr. de Troncales, Pretroncales	138.435.976	138.435.976	0
83551100200201	Carriles de Tráfico Mixto	69.126.841	69.126.841	0
83551100200301	Constr. e instalación de estaciones	89.258.340	89.258.340	0
83551100200401	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
83551100200501	Adquisición de Predios	103.241.529	103.241.529	0
83551100200601	Redes de Servicio Público	67.007.729	67.007.729	0
83551100200701	Espacio Público	30.995.630	30.995.630	0
83551100200801	Intersec. Vehiculares y Peatonales	35.064.458	35.064.458	0
83551100200901	Parqueaderos intermedios	1.559.346	1.559.346	0
83551100201001	Plan de Manejo de Tráfico y S.	13.928.355	13.928.355	0
83551100201101	Interventoría de Obra	32.430.128	32.430.128	0
83551100201201	Estudios Consult. Operac. Técnicos	10.577.130	10.577.130	0
83551100502201	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.602.042	12.602.042	0
83551100601501	Viabilización Ambiental	19.505.260	19.505.260	0
83551100912901	Servicio a la deuda interna	19.194.631	19.194.631	0
83551100913001	Otros subcomponentes adicionales	49.037.586	49.037.586	0
83551100923301	Transporte Publico	38.360.908	38.360.908	0
Total		730.390.234	730.390.234	0

c. Otras Cuentas Deudoras-Desarrollo Plan De Adquisición - Activos (839090) (891590)

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y sus otrosíes (último Otrosí No. 5), suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. para ese fin.

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
Otras Cuentas Deudoras de Control	615.153.248	615.153.248	0
Aportes Nación	378.284.855	378.284.855	0
Aportes Distrito	236.868.393	236.868.93	0



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En este grupo de cuentas registramos el monto de las pretensiones por demandas y reclamaciones en contra de Transcaribe S.A., los aportes recibidos de parte de la Nación y el Distrito de Cartagena para inversión en la infraestructura del Proyecto SITM- Transcaribe, administrados en una sociedad Fiduciaria; el monto acumulado recibido como aportes para inversión en el proyecto; las cuentas por pagar con cargo a recursos de cofinanciación, y otros conceptos, contratos en ejecución. El saldo a septiembre 30 de 2023 y diciembre 31 de 2022 es:

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.264.534.768	1.782.674.731	(518.139.963)
PASIVOS CONTINGENTES-LITIGIOS	180.452.608	736.458.248	(556.005.640)
ACREEDORAS DE CONTROL	1.084.082.160	1.046.216.483	37.865.677
Ejecución de proyectos de inversión	893.589.319	866.168.890	27.420.429
Otras cuentas Acreedores de control	190.492.841	180.047.593	10.445.248
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.264.534.768)	(1.782.674.731)	518.139.963

a. Litigios y Mecanismo Alternativo De Solución de Conflictos (9120- 9905)

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas donde la obligación es posible (“es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida” CGN Res. 310 de julio-2017). El saldo a septiembre 30 de 2023 representa, principalmente el monto de las pretensiones de las demandas y reclamaciones, cuya probabilidad de perdida es mayor al 10%. Las revelaciones en esta cuenta se realizan tomando como base el informe de evaluación y calificación presentado por la oficina Jurídica de la Empresa.

b. Acreedores de Control - Recursos Administrados en Nombre de Terceros- Entregados en Admón - Encargo Fiduciario (9308 - 9915)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación, el Distrito de Cartagena y recursos del crédito, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos fueron utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto, administrado en Encargo Fiduciario. A septiembre 30 de 2023 el saldo de esta cuenta es Cero (0), puesto que, terminó el convenio de cofinanciación del caso. El convenio de cofinanciación está en su postrimería de su liquidación.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

c. Ejecución de Proyectos de Inversión – Pasivos (9355- 991522)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras; además, registramos los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. También registramos los aportes al proyecto.

El saldo de la cuenta Pasivo- Cuenta por Pagar (935501029130), corresponde al valor de un laudo arbitral del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, sobre una demanda del Concesionario que construyó el Patio Portal. De Acuerdo a la cláusula 5, numeral 3.3 del Otrosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al Proyecto. Además, en el mes de septiembre de 2023 registramos en esta cuenta el monto del Acuerdo conciliatorio ante tribunal de arbitramento, celebrado entre Transcaribe S.A., el Distrito de Cartagena y el Concesionario de la Porción #3 de la operación.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

COD.	Cuentas	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
935501029130	Otros Subcomponentes Adicionales	41.098.170	16.098.170	25.000.000
	Total	41.098.170	16.098.170	25.000.000

COD.	Cuentas	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
935502002001	Aportes Nación	378.263.962	378.263.962	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	236.868.392	236.868.392	0
935502002004	Aportes Ente Gestor (Crédito)	130.150.000	130.150.000	0
935502002006-9	Otros Aportes E. Gestor (Otros)	99.177.940	99.177.940	0
	Total	844.442.064	844.442.064	0

d. Otras Cuentas Acreedoras de Control–Contratos Pendientes de Ejecución-Convenios (939011- 939013)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios. Además, también se registra en la subcuenta 939090 – Otras Cuentas Acreedoras, la amortización de los Créditos Sindicados. El saldo a septiembre 30 de 2023, representa el monto por ejecutar de los contratos. También, en esta cuenta está registrado el valor del contrato de usufructo, suscrito entre la Nación y el Distrito de Cartagena.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

COD.	Cuentas	Sep-2023	Dic-2022	V/ción
939011	Contratos Pendientes de Ejecución	43.560.341	28.069.250	15.491.091
939013	Convenios	16.782.500	16.782.500	0
939090	Otras Cuentas Acreedoras	130.150.000	135.195.843	(5.045.843)
	Total	190.492.841	180.047.593	10.445.248

NOTA 27. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es como sigue.

CONCEPTO	Sep-2023	Dic-2022	V/CIÓN
PATRIMONIO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS	(2.897.248)	5.900.039	(8.797.287)
Capital suscrito y pagado	23.500.000	23.500.000	0
Resultados de ejercicios anteriores	(17.424.704)	(22.017.779)	4.593.075
Resultado del ejercicio	(8.972.544)	4.417.818	(13.390.362)

27.1 Capital

El capital autorizado de Transcaribe S.A. a 30 de septiembre de 2023 es de \$23.500 millones, representado en 47.000 acciones de valor nominal de \$500 mil pesos cada una. El capital está totalmente suscritos y pagado.

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., celebó contrato de Usufructo por el 70% del capital social de Transcaribe S.A. (Actualmente 32900 acciones), de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe S.A. la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. Duración: El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe S.A. llegue a establecer al respecto. Actualmente las partes están en proceso de finalizar la liquidación del contrato de usufructo.

➤ **Reservas**

La Entidad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la entidad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2020, se aprobó enjugar las pérdidas con el saldo de las reservas; una vez enjugada parte de las pérdidas acumuladas, se agotó el saldo de la reserva.

➤ **- Resultados del Ejercicio**

En esta cuenta se reconocen el resultado del periodo. En el periodo de enero a septiembre 30 de 2023, el resultado es una pérdida de \$8.972.544.

NOTA 28. INGRESOS

En este grupo se registran los ingresos provenientes de la administración (gestión) y la operación del SITM – Transcaribe, así como la explotación de espacios publicitarios. Por otra parte, registramos los ingresos (Subvención) por concepto de participación en los aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET que recibe Transcaribe S.A. (Hasta un 10% según Decreto Distrital 0532 de 2021). Además, registramos ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos - Diversos. Los ingresos a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
INGRESOS	22.908.692	24.542.492	(1.633.800)
43 -Venta de servicios	15.318.644	15.061.724	256.920
44 -Transferencias y subvenciones	6.925.228	9.280.713	(2.355.485)
48 -Otros ingresos	664.820	200.055	464.765

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

En esta cuenta se registran, principalmente, la participación (hasta del 10%) de los aportes al FET, conforme a lo establecido en el decreto distrital 0532



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de 2021, y otros convenios; realizados, principalmente, por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para financiar. La variación se debe, principalmente, a que Transcaribe S.A. en enero del año 2022 recibió transferencia por concepto de Saneamiento parcial del Déficit Fiscal por un monto de \$6.231 millones, y por concepto de participación de aportes al FET \$1.718 millones, convenio de cofinanciación celebrado entre Nación, Distrito y Transcaribe S.A. de noviembre de 2021.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023 y de 2022 es:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	6.925.228	9.280.713	(2.355.485)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.925.228	9.280.713	(2.355.485)
Subvenciones	6.925.228	9.280.713	(2.355.485)

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	15.983.464	15.261.779	721.685
Venta de servicios	15.318.644	15.061.724	256.920
Servicio de Transporte	12.483.151	13.203.910	(720.759)
Espacios Publicitarios	80.853	32.019	48.834
Gestión del Sistema (SITM)	2.754.640	1.825.795	928.845
OTROS INGRESOS	499.005	200.055	298.950
Financieros	488.369	107.110	381.259
Ingresos diversos	10.636	92.945	(82.309)

a. Servicio de Transporte -Transportes Terrestre

En esta cuenta se reconoce los ingresos provenientes de la participación en la tarifa por la prestación del servicio de Transportes de pasajeros, en el rol operador (Porción 2 de la Operación) del SITM - Transcaribe.

-Teniendo en cuenta, que de acuerdo a la estructura financiera del SITM-Transcaribe, a menudo se presenta diferencia entre el valor de la tarifa (pasaje) al usuario y el valor de la tarifa técnica, siendo esta última, por lo general, mayor; la incertidumbre que había sobre la fuente de financiación sostenible que cubriera esa diferencia, pues, el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET que entraría a complementar la financiación de esta diferencia, y que a pesar de que es responsabilidad del Ente territorial (Distrito de Cartagena), el mencionado Fondo se creó mediante decreto distrital No. 0319 de marzo de 2019, y que su principal fuente de financiación (Fondeo) eran recursos de la misma tarifa (Repago de los Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO-



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

realizados por Transcaribe S.A.) a partir del 01 de julio de 2020. A pesar de la responsabilidad que tiene el Distrito con el FET, se conoce las relaciones que hay entre estas dos entidades, Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., y basado en los Principios de Contabilidad Publica de PRUEDECENCIA, ESENCIA SOBRE FORMA, REVELACIÓN y ASOCIACIÓN, se venía registrando los ingresos de operación (Tarifa y gestión en el SITM) con base en el valor distribuido, resultante de las liquidaciones de los montos recaudado de la tarifa al usuario (Pasaje). En mayo de 2021 el Distrito de Cartagena expidió el decreto 0532 de 2021, que modifica sustancialmente el decreto 0319 de 2020, principalmente en las fuentes de financiación (fondeo) del Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET. Considerando el mencionado decreto, la ley 2155 de 2021 (Art. 28) y la ley 1955 de 2019 (Art. 97), Transcaribe S.A. ha recibido mayores recursos tanto para SITM-Transcaribe como la empresa; conforme lo anterior, durante el año 2022, el reconocimiento de los ingresos operacionales de Transcaribe S.A., no se ven afectado entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior y las disposiciones distritales sobre la materia, principalmente la expedición del Acuerdo Distrital 097 de septiembre de 2022, mediante el cual, el Concejo Distrital autoriza al alcalde distrital, para que, a partir de la vigencia 2023 destine hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para financiar el FET; los ingresos a partir de año 2023 se vienen registrando con el valor de tarifa técnica.

Los ingresos por concepto de servicio de transporte, a septiembre 30 de 2023 y septiembre de 2022 es:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
VENTAS DE SERVICIOS	12.483.151	13.203.910	(720.759)
Servicios de Transportes	12.483.151	13.203.910	(720.759)
Explotación de sistema (TC-Operador)	12.483.151	13.203.910	(720.759)

c. Otros Servicios

En esta cuenta registramos los ingresos generados por la explotación de espacios publicitarios (a través de contratos) en la Estaciones de Paradas y en el Portal; la generación de ingresos por este concepto, se inició a partir del mes de junio de 2022. En esta cuenta también registramos los ingresos por concepto de participación en la tarifa (4%), como Ente Gestor de SITM-Transcaribe. Los saldos a septiembre 30 de 2023 y septiembre de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
OTROS SERVICIOS	2.835.493	1.857.814	977.679
Espacios Publicitarios	80.853	32.019	48.834
Gestión del Sistema (SITM)	2.754.640	1.825.795	928.845



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

c. Otros Ingresos – Financieros

En esta cuenta registramos los rendimientos financieros generados por depósitos en las cuentas bancarias y por depósitos en la fiduciaria de recursos de operación.

d. Otros Ingresos - Diversos

En esta cuenta registramos ingresos por diversos conceptos diferentes a los anteriores; el saldo a septiembre 30 de 2023. El saldo a septiembre 30 de 2023 y septiembre de 2022, es:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
OTROS INGRESOS	499.005	200.055	298.950
Otros ingresos	499.005	200.055	298.950
Financieros	488.369	107.110	381.259
Ingresos diversos	10.636	92.945	(82.309)

NOTA 29. GASTOS

Se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales, al igual que registramos los gastos generales de Administración y operación, los gastos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones; los gastos de Depreciación, Amortizaciones y Provisiones. Los gastos a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
GASTOS	15.920.634	12.029.859	3.890.775
De Administración	4.973.850	3.698.370	1.275.480
De Operación	4.188.765	1.942.347	2.246.418
Deterioro, depreciaciones, amortiz. y provisiones	522.640	461.935	60.705
Otros gastos	6.235.379	5.927.207	308.172

29.1. Gastos de administración, y de operación y ventas

a. Gastos de administración

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/CIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.973.850	3.698.370	1.275.480
De Administración	4.973.850	3.698.370	1.275.480
Sueldos y salarios	1.655.443	1.456.513	198.930



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Contribuciones imputadas	106	1.014	(908)
Contribuciones efectivas	533.342	416.464	116.878
Aportes sobre la nómina	93.135	73.763	19.372
Prestaciones sociales	509.214	467.782	41.432
Generales	1.837.597	1.135.442	702.155
Impuestos, contribuciones y tasas	345.013	147.392	197.621

En este grupo de cuentas se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales; al igual que registramos los gastos generales de Administración, los gastos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones. El saldo representa los gastos incurridos por la empresa en estos conceptos en el periodo 01 enero a 30 de septiembre. Desde mediado del mes de marzo del 2022, el cargo de Gerente permaneció vacante, hasta principio del mes de junio de 2023, y durante ese periodo no se pagó salarios por ese cargo. y desde noviembre de 2022, también ha estado vacante el cargo de secretario (a) general.

➤ **Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración están constituidos principalmente por concepto de Servicios de Vigilancia, Aseo, Servicios Públicos, Honorarios y Servicios, Mantenimientos; los seguros generales, después de algunos años sin tener este servicio, se contrató a partir del mes de agosto de 2022.

El monto a 30 de septiembre de 2023 y septiembre de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
GASTOS GENERALES	1.837.597	1.135.442	702.155
Vigilancia y Seguridad	97.147	86.140	11.007
Materiales y Suministros	9.812	0	9.812
Mantenimiento	105.133	0	105.133
Reparaciones	6.126	0	6.126
Servicios Públicos	138.487	123.096	15.391
Comunicaciones y Transporte	58.727	47.513	11.214
Seguros Generales	155.972	0	155.972
Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	55.730	31.611	24.119
Contrato de Aprendizaje	7.163	7.329	(166)
Gastos Legales	1.709	668	1.041
Comisiones	0	729	(729)
Honorarios	865.290	635.351	229.939
Servicios	336.300	203.005	133.295

➤ **Impuestos, Contribuciones y Tasas**

En esta cuenta se registra principalmente, los gastos por concepto de Cuota de fiscalización, Impuesto de Industria y Comercio y GMF.



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS	345.013	147.392	197.621
Cuota de Fiscalización y Auditaje	180.217	0	180.217
Sanciones	0	1.206	(1.206)
Industria y Comercio	152.157	135.249	16.908
Impuesto de Registro	864,00	0	864
Intereses de Mora	401,91	1.014	(612)
Gravamen de los Movtos. Financieros - GMF	11.372	9923	1.449

b. Gastos de Operación

CONCEPTO	Jun-2023	Jun-2022	V/ACIÓN
GASTOS DE OPERACIÓN	4.188.765	1.942.347	2.246.418
De Operación	4.188.765	1.942.347	2.246.418
Generales	4.188.765	1.942.347	2.246.418

En este grupo registramos los gastos de Operación incurridos en el periodo de enero a septiembre de 2023 y de 2022. Está conformado por los gastos Generales y los gastos de Impuestos, contribuciones y tasas. Los Gastos Generales están representados principalmente, por servicio de Vigilancia y Seguridad, servicios Públicos, Honorarios y Servicios, servicio de Aseo. En el periodo enero a septiembre de los años 2023 y de 2022, estos gastos son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
GASTOS GENERALES	4.188.765	1.942.347	2.246.418
Vigilancia y Seguridad	2.094.560	928.104	1.166.456
Mantenimiento	23.422	0	23.422
Reparaciones	26.660	0	26.660
Servicios Públicos	321.086	227.485	93.601
Combustible y Lubricantes	0	1.002	(1.002)
Seguros Generales	38.993	0	38.993
Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	269.553	145.585	123.968
Gastos Legales	0	19.669	(19.669)
Comisiones	874	6.363	(5.489)
Honorarios	696.618	251.829	444.789
Servicios	716.999	362.310	354.689

La variación en los gastos de Honorarios, se debe principalmente a que, en este periodo, se causaron honorarios por concepto de servicio de consultoría administrativas y financiera por un monto de \$400 millones.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ. Y PROVISIONES	522.640	461.935	60.705
DEPRECIACIÓN	39.352	40.076	(724)
De propiedades, planta y equipo	39.352	40.076	(724)



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

AMORTIZACIÓN	312	4.239	(3.927)
De activos intangibles	312	4.239	(3.927)
PROVISIÓN	482.976	417.620	65.356
De litigios y demandas	482.976	417.620	65.356

a. Gastos de Depreciación

En esta cuenta registramos la depreciación de Muebles y Equipos de Oficina y el Equipo de Comunicación y Computación, del periodo, utilizando para ello el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada. La depreciación del equipo de Transportes se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos, y se registra en el Costo.

b. Gastos de Provisiones

En esta cuenta se registran gastos estimados, por posibles pérdidas en las reclamaciones ante la entidad. La base para el cálculo de la provisión, es el informe de evaluación y calificación emitido por la oficina Asesora Jurídica, utilizando el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; en concordancia con la resolución 310 de 2017, expedida por la CGN, y esta a su vez está en línea con la resolución 353 de 2016, emitida por la División de Defensa Jurídica del Estado. Los saldos a 30 de septiembre de 2023, se ajustan de acuerdo al reporte del estado de las contingencias emitido por la Oficina Asesora Jurídica a septiembre de 2023.

29.3. Otros gastos

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
OTROS GASTOS	6.235.379	5.927.207	308.172
Comisiones	37.013	31.299	5.714
Comisiones Bienes y Servicios	36.192	31.200	4.992
Otras comisiones	821	99	722
Financieros	6.198.366	5.895.908	302.458
Costo de financiamientos a Corto Plazo	6.155.524	5.886.172	269.352
Intereses de mora y Otros Gastos Financ.	42.842	9.736	33.106

a. Comisiones

En esta cuenta registramos los gastos por comisión de las obligaciones financieras, y principalmente, las causadas a cargo de la sociedad fiduciaria por la administración de los recursos de Transcaribe S.A. en su rol de operador.

b. Financieros



Notas a los Estados Financieros
A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En esta cuenta registramos los gastos de intereses sobre los créditos para la adquisición de la flota de buses de Transcaribe S.A. el saldo a septiembre 30 de 2023, está representado por los intereses causados durante el año a los dos créditos de adquisición de los buses.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

En esta cuenta registramos los costos incurridos por la entidad en la prestación del servicio de transporte, en su rol de operador. En el año 2023 se refleja una disminución de \$1.467.900 (8,5%) en relación con el mismo periodo del año 2022. La variación se debe principalmente a que, en año de 2023 ha habido menos Km recorridos, debido a la mayor cantidad de buses parados inmovilizados por mal estado. El detalle de los costos a 30 de septiembre de 2023 y septiembre de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2023	Sep-2022	V/ACIÓN
COSTOS DE OPERACIÓN	15.794.787	17.262.687	(1.467.900)
Servicio de Operación	6.165.435	6.208.702	(43.267)
Combustible	2.348.842	3.161.751	(812.909)
Mantenimientos y Reparaciones	3.626.067	3.504.357	121.710
Depreciación	2.161.922	3.215.742	(1.053.820)
Seguros en General	1.492.520	1.172.135	320.385

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

Representante Legal
C.C No. 66.948.755

JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ

Director Administrativo y Financiero

LUIS E. FUERTA ZAMBRANO

Contador
C.C. No 9.285.176
T.P. 47433-T